

0073

DECRETO No. DE 2021

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0657 de Junio 4 de 2021 de la Secretaria Administrativa, se comisionó al Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.230.309, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 para viajar a la ciudad de Bogotá, el día ocho (8) de junio 2021 y regresará el día nueve (9) de junio de 2021, con el propósito de asistir a reunión con la Ministra de Transporte, la doctora Ángela María Orozco Gómez.

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga, Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho, por los días 8 y 9 de junio de 2021 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey y hasta su reintegro.


COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,


Expedida en Bucaramanga, a 04 JUN 2021

El alcalde,



JUAN CARLOS CARDENAS REY
Alcalde Municipal

Proyectó: Maria Isabel Duarte, Secretaria Ejecutiva 

Revisó: Dra. Ileana Maria Boada Harker, Secretaria Jurídica 

Cesar Castellanos, Secretario Administrativo

Efraín Herrera, cps Asesor 